

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16631 GRANOLLERS

Nuria Caurín Caurín, Letrado del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal en el que se ha dictado auto de declaración de concurso:

Asunto: Concurso consecutivo 16-2021

NIG: 0809642120218001074

Entidad concursada: Isabel Maria Romero Casillas con DNI 43684867-R, domiciliada en calle Sant Sadurní, 11B de Montornés del Vallés, 08170.

Fecha auto declaración concurso: 1 de marzo de 2021.

Administrador concursal: Enrique Cela Soto con DNI 47804166-T, domicilio profesional en calle Muntaner, 244, ppal 2 de Barcelona. Correo electrónico: enriquecela@icab.cat

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se declara el carácter voluntario del concurso.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal a través de los medios de comunicación disponibles, incluidos electrónicos, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

Se dará publicidad a las resoluciones y/o documentos que exija el TRLC en: registradores.org con acceso público en página: publicidadconcursal.es

Granollers, 31 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A210020612-1